

## **El Cooperativismo, elemento de crecimiento y defensa social**

Por Enrique Serra

Las Cooperativas son asociaciones voluntarias de personas y no de capitales, con plena personalidad jurídica, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, en las que los individuos se organizan democráticamente a fin de satisfacer sus necesidades, pudiendo también tener la posibilidad de extender sus servicios a terceros, promover un mejoramiento económico social de sus asociados, colaboradores y de la comunidad donde se instalan, en las cuales el motivo del trabajo de la producción, de la distribución, del consumo y el servicio, están basados en claros objetivos sociales y no de un puro lucro.

Es una forma de asociación que no impide, no trunca, no arremete contra la posición de otro tipo de sociedades. A contrario sensu las sociedades cooperativas se han visto de una forma o de otra desde sus orígenes y hasta la actualidad, impedidas o imposibilitadas, parcialmente de un pleno y total desarrollo.

Todos sabemos que hay varias actividades que desarrollan las sociedades cooperativas, algunas de ellas son: De ahorro y Crédito, de Consumo, de trabajo, de transportes, agrícolas, de electrificación, telefónicas, de viviendas, etc.

En su fase histórica, hay muchos antecedentes, podemos nombrar de manera especial a dos destacados ideólogos: Roberto Owen (1771-1858) y Carlos Fourier (1772-1837).

En la ciudad de Rochdale (Inglaterra) - es precisamente en este país donde se produce la llamada Revolución Industrial-, exige a que los habitantes de ese lugar, luego a los del mundo, cambien casi violentamente sus relaciones de trabajo, manutención y al fin modo de vida. En esta ciudad inglesa dedicada por mucho tiempo a la industria textil, se presentaron algunas de las consecuencias de la revolución industrial, que sin duda fueron graves inconvenientes para los trabajadores, por lo cual algunos de ellos pensaron que debían agruparse y se constituyeron en una organización para el suministro de artículos de primera necesidad. Es por ello que se los considera los "Pioneros de Rochdale". La historia es muy conocida y sería innecesario abundar sobre este punto.

El accionar del movimiento cooperativo en Argentina atravesó distintas etapas. En nuestro país la cooperación agrícola-sin duda el primer renglón sólido en este aspecto- surge a fines del siglo XIX. Es un producto de la Argentina Moderna nacida con la generación del '80, que trajo aparejada su gran influencia inmigratoria. Con ello comenzaron la ampliación y modificación de la infraestructura agraria que permitió el desarrollo de la agricultura extensiva y de una ganadería refinada con alta mestización, sustentaba por entonces una economía exclusivamente agroexportadora. Puede decirse que todo ello se vinculaba con la expansión y difusión de las ideas cooperativistas europeas aparecidas hacia mediados de esa centuria, surgidas del Primer Congreso de la Cooperación reunido en Londres en 1895.

No obstante la existencia de otros antecedentes, puede convenirse que la primera manifestación cooperativa del agro argentino data del año 1898, cuando se funda "El Progreso Agrícola" en la localidad de Pigüé, al sur oeste de la provincia de Buenos Aires, dedicada a asegurar las cosechas contra el granizo, exclusivamente para los productores y que a su vez la cooperativa también era administrada por ellos mismos.

En el año 1900 se funda la "Cooperativa Agrícola Lucienville" de Basavilbaso, Entre

Ríos, y desde sus comienzos adopta un sistema que servirá luego de modelo para la mayoría de las cooperativas llamadas mixtas o multiactivas (trascendiendo el objetivo meramente asegurador de las primeras entidades) que pueblan toda la zona cerealera del país. La primera cooperativa algodonera se forma en 1905 en Margarita Belén (Chaco), mientras el año 1908 ve el nacimiento de la primera cooperativa agrícola de Santa Fe. Son los primeros pasos de la labor cooperativista agraria argentina.

El movimiento cooperativo pasa por tres etapas bien definidas: la del aprovisionamiento, la de comercialización de la producción, y la de la industrialización de esa producción.

Así como la acción gremial agraria tiene su época crucial entre 1912 y 1921/23, la experiencia cooperativa tiene su momento fundador entre 1922 y 1956, años en que se institucionaliza el movimiento, alcanzando su integración vertical con la primera federación de cooperativas: la Asociación de Cooperativas Agrarias (ACA), entidad, ésta última que agrupa a un número importante de cooperativas de primer grado y representa a un nutrido grupo de medianos productores dedicados a la explotación agrícola y ganadera radicados especialmente aunque no de forma exclusiva en la región pampeana.

Haciendo un pequeño repaso sobre las cooperativas de la ciudad, es decir las que nacieron al conjuro de las actividades de servicio e industria que necesariamente se activaron en los centros urbanos, puede decirse que las que se destacaron y todavía- al menos una- se destaca son las de consumo crédito y vivienda. Una que marcó un hito en nuestro país fue el Hogar Obrero, cooperativa de consumo, edificación y crédito Ltda. Fundada en 1905 por Juan B Justo. Su historia merecería un tratamiento especial y sería interesante que esa tarea la llevase a cabo, el importante y numeroso grupo de personas ligadas directamente a esa entidad que fue orgullo en Argentina y Sud América- lleva precisamente el número 1 en su matrícula nacional. Atravesó diversas vicisitudes en su trayectoria de 100 años. Hoy podemos decir que sigue en pie.

El pequeño detalle arriba citado puede servir como base para repensar una especie de reactivación del movimiento Cooperativo. Sabemos que la vida del cooperativismo en Argentina, no fue nunca fácil. Hubo leyes que tuvieron inspiración legislativa y que apoyaban e impulsaban el accionar del cooperativismo, sucedió que fatalmente o nunca pudieron tener plena vigencia o las mismas fueron suprimidas por los golpes de estado, que Argentina sufrió desde 1930 hasta 1983.

En esos más de 50 años, nuestro país perdió en todos los órdenes y por ende también lo hizo el cooperativismo. A pesar de tales circunstancias hubo excepciones. Quizás algunos podrán pensar en cierta ingratitud de nuestra parte al nombrar solamente una, pero es la que conozco de cerca y por que además fue fundada en mi ciudad natal, -en este caso como responsable del sitio hablo en primera persona- y además desde su fundación observó una línea de conducta en todos sus niveles, que la distinguió la distingue y sin duda la seguirá distinguiendo. Me refiero a la Cooperativa Obrera de Bahía Blanca.

Atando a lo citado en párrafos anteriores, es necesario mencionar que hubo por parte de ciertos personajes de nuestra historia pasada y contemporánea, algunos que tuvieron características casi antropófagas en lo que respecta su pensamiento económico, que le presentaron permanente batalla al crecimiento del cooperativismo. Es cierto que el sistema no es malo, ni tiene perversidades en sí mismo, pero hay que decir también en honor a la verdad, que hubieron algunos muy malos dirigentes que en oportunidades se enquistaron en algunas cooperativas, con el sólo propósito de hacer sus negocios, perjudicando a la entidad, a sus asociados y al movimiento

cooperativo.

Hoy lamentablemente hemos perdido en gran parte del país, la posibilidad de contar con fuertes entidades cooperativas de consumo y vivienda, que tengan la posibilidad de actuar en el mercado como empresas testigo, evitando la cartelización que los grupos de grandes supermercados y empresas de la construcción están haciendo con todos los consumidores, que en oportunidades pasamos a ser víctimas de cierta voracidad pseudoempresarial.

Tampoco podemos negar que hubo épocas en que las cooperativas de vivienda se mezclaron con la política y que a la postre resultaron uno de los tantos focos de corrupción, que se llevó la ilusión y los ahorros de miles de compatriotas.

Hubo también casos de transformación en el tipo de entidad, es decir pasaron de ser cooperativas a sociedades de capital anónimo. Esto no es ni bueno ni malo, fue la globalización quizás que las obligó a esa transformación, producto de cierta especialidad que el mercado y fundamentalmente el transnacional, no aceptaba o no confiaba el trato comercial con sociedades de tipo cooperativo. Tal el caso de algunas entidades de seguro.

Es por todo lo anterior, que no sería mala idea que algunos legisladores, revisasen el compendio de leyes que actualmente existe para el sector, ya sea en el orden provincial como nacional, a efectos de vehicular de la mejor manera, un verdadero apoyo-no subsidiado- a entidades cooperativas formadas con claros objetivos de desarrollo económico y social.

Lo actuado hasta el presente es de una escala insignificante en relación al potencial existente, el movimiento cooperativo fue en ciertas épocas confundido con un sector político ideologizado que resultó un verdadero estigma. Hoy los tiempos han cambiado, ya no existen dos mundos. Hay uno solo que debemos todos tratar de hacerlo mas humano, mas solidario, más inclusivo y mucho menos destructivo. .